

## OYENDO A MARCELINO DOMINGO

No ha sido una conferencia; una de esas «causeries» francesas, que nuestros vecinos y amigos pusieron de moda. Ha sido un discurso españolísimo el que pronunció en el teatro Pardiñas el Excmo. señor Ministro de Agricultura.

Claro está, que la oratoria del señor ministro no tiene la forma clásica de don José Ortega y Gasset, que es una luz que se cuele por los intercolumnios de un templo pagano; tampoco tiene la violencia del eximio tribuno don Basilio Alvarez, cuya palabra es un viento impetuoso que tunde árboles seculares y hace temblar los portones de los viejos edificios; no puede compararse a la de Alcalá Zamora, toda brillo y esplendor de imágenes.

La imagen huye del conferenciante; se esconde; no quiere nada con él.

El Ministro, ante un auditorio numerosísimo, lleno de gente de botella en botella, comienza su conferencia. Su charla familiar, va tomando poco a poco los bríos de un discurso.

No le alumbra la imagen. Esquivaba y huraña, no acude a los labios de don Marcelino.

Pero no le hace falta la imagen. La luz de la idea clara y apacible, como un rayo de luna en medio del mar, va iluminando su camino.

Todos lo entienden: su palabra es asequible a todas las inteligencias. Repite el adjetivo; juega con el gerundio; no deja de las manos el mismo verbo. La metáfora, cuando va a buscarla, parece que se le escapa.

Hemos de confesarlo: Don Marcelino no es orador; pero, ¡qué bien dice! ¡Qué exposición tan clara de ideas! Hombre españolísimo va al grano: al pan, pan, y al vino, vino, a la manera que los antiguos alcaldes hablaban a los mozaras: sin subterfugios; sin alambicamientos. ¿Qué ha manifestado don Marcelino en su discurso? El fundador del partido Radical Socialista español, ha dicho en plata, en castellano claro, que hoy por hoy son necesarias las fuerzas socialistas para gobernar. Lo habrán entendido hasta los niños de las escuelas.

Republicanos y socialistas unidos hundieron el antiguo régimen que se fué para siempre. Un régimen secular, que apoyó al capitalismo y a la burguesía, e hizo a España una Nación de mendigos. Asilos aquí; hospitales allá; casas de misericordia por un lado; roperos por otro. El minero, ciego, manco o cojo por la explosión de

un barreno, teniendo que mendigar por las calles de España; el campesino después de haberse dejado la sangre y la vida en los campos, sin un albergue para la vejez, el marinero, yendo a buscar un refugio en los hospitales... el proletario, en fin, pidiendo justicia al cielo, luego de haber dejado las fábricas, los talleres y las minas empapadas en sangre.

Las derechas españolas, ricas, católicas, apostólicas y romanas, llevaron a España por un cabello y señorearon durante siglos. Los resultados a la vista están. ¿Cómo van a permitir las izquierdas, que vuelvan de nuevo a regir los destinos de la Patria, hombres que han sido el baldón y ludibrio de la historia?

### II

Dejémoslos de tiquismiquis. Lo pide la hora actual de España, una hora trágica, en la que el cielo no ha amanecido todavía despejado y claro.

Lo hemos repetido mil veces; no pertenecemos a ningún partido político. Ministro de Jesucristo nos debemos solo a El para predicar el Evangelio por todas partes y derramar entre todos los hombres las luces magníficas de la paz y del amor.

El Excmo. señor Ministro de Agricultura con una carta de honradez acrisolada, se presenta hoy ante la opinión pública. Tiene un historial gloriosísimo. ¿Quiénes serán capaces de disputarle la dirección de un partido, que el día de mañana, sino hoy, puede ser la salvaguardia de España?

### III

Después del Capítulo de las Estras, nuestro padre San Francisco, que había fundado la religión de los Menores, en la más estricta observancia, se dio a visitar los conventos de la Orden, y cual no sería su asombro, cuando al llegar cerca de Roma, se encontró con un edificio suntuoso y magnífico, labrado por sus propios hijos.

Estos, ¿a que Orden pertenecen? —preguntó el pobrecillo de Asís.— —Son sus hijos, le repondieron; los que su caridad ha criado a sus pechos; los que salieron del famoso Capítulo de las Estras.

Y el santo Patriarca, ni quiso mirar el convento, ni conversar con sus hijos. Les volvió la espalda...

¡Ah! Esto no ha sido lo que yo he fundado... No lo conozco.

Juan García Morales (presbítero)

## PRO PLAYA

...Era el día de las fiestas de Eulises. Veinte mil personas llegadas de todas partes de Grecia se habían reunido en la playa, cuando Friné avanzó hacia las olas y, apenas las tocaron sus pies, se despojó de su manto, desató su cinturón, se arrancó la túnica y, «de sananduno sus maravillosos cabellos, entró en el mar». Entre los que la contemplaban, estaba Praxitelos que después de haber visto a aquella diosa viva, dibujo su «Afrodita de Cnido»; y Apeles, que adivinó en ella las formas de su «Anadiodema». ¡Puede admirarse en donde la Belleza desnuda podía mostrarse sin suscitar la risa y menos aún la falsa vergüenza!

Pierre Lotiys-(Vida de Billitis).

...Y en estos días, nuestras playas tienen una animación inusitada, que bien puede compararse con las del Norte...

(De la «Crónica Meridional».)

Efectivamente, Almería, vuelta de espaldas al mar, a ese mar del que la Ciudad es espejo, según reza la etimología árabe de su nombre, vuelve su torso de sirena y torna ella a mirarse en su mar y su mar en ella.

La animación con que Almería vuelve hacia su mar, aunque inusitada, no puede, a nuestro entender, compararse a ninguna otra y menos aún a la de las playas del Norte.

Allí, por influjo de la tradición, van indudablemente retardados respecto a nosotros, que, sin ningún lastre tradicional, nos volvemos hacia el mar con un gesto de modernísima originalidad.

Ved cualquier playa y comparadla con la nuestra. Por ahí encontraremos seguramente discretos admiradores de eso que hoy llaman atrevimiento en los indumentos femeninos, que tanto atraen porque, en fin de cuentas, son admirables o ridículos según la que se atreve.

Encontraréis, quizás, un representante de la autoridad que cuida de que no se descuiden los bañistas, y menos los admiradores. Por entre los rayados tóidos, puede ser que, sentados cerca de alguna sombrilla, playera, halleis bañeros dispuestos a rescatar de la avidez del mar a algún incauto que se ha puesto en trance de perder la vida jugando con el mar.

Aquí, nuestra originalidad, o sea nuestra falta de tradición playera, nos lleva a instaurar nuevos métodos. Aquí la admiración discreta hacia la mujer con o sin atrevido indumento, es una admiración demasiado expresiva, directa, colectiva y, por demasiado constante, molesta. Por ahí, esa admiración es individual, es decir, la disfruta cada cual aislada y discretamente, muchas veces, desde lejos, a través de unos prismáticos y rara vez es insolente; aquí, quizás sea en lo único que andamos de acuerdo los almerienses, a juzgar por las colectividades de admiradores, que juntos se estacionan horas y horas, ávidos admirando y en voz alta comentan.

Esta avanzada posición trae una inevitable reacción que, en otras playas, no pasaría de la intervención suave y persuasiva del representante de la autoridad y que aquí llega a veces a la aplicación de argumentos contundentes, empleados contra los admiradores por padres, hermanos o maridos de las admiradas, para convencer a las «multitudes» (entre las que no hallaréis ciertamente ningún Praxitelos ni ningún Apeles) de lo injusto de su excesiva y asidua admiración.

Como consecuencia de la reacción, hay por lo menos una detención en la marcha de los atrevimientos femeninos y entonces, para demostrar al mundo lo progresivos que somos, el sexo masculino, se atreve a lo que hasta ahora no se ha atrevido el sexo contrario, y así vemos a esas colectividades de admiradores practicar un desnudismo semi-integral, antes y después de zambullirse en el agua, que a eso equivale el desnudarse y vestirse en plena playa en medio de la gente, cuanta más mejor, sin cobijo ninguno y sin vergüenza ninguna.

Alguna vez, ha ocurrido que el mar ha querido tragarse a un «desnudista», y éste ha demandado socorro, y como entre los rayados tóidos y bajo las sombrillas playeras no hay bañeros ni autoridades, sus voces de socorro, si no se han perdido, sólo han sido oídas por otros «desnudistas» que, aparte de admirar colectiva e insolentemente, no saben hacer otra cosa ni se atreven a más; y ocurre con frecuencia que, corrida la voz, playa

adelante, ha llegado hasta algún humanitario veraneante, quizás padre, hermano o marido de alguna admirada, que, jugándose la vida, ha salvado la de los otros.

Entre los rayados tóidos y bajo las sombrillas playeras, es cierto que no hay ningún bañero ni representación ninguna de la autoridad, pero también es cierto—y esto sí que no lo veréis en la playa alguna—que con frecuencia cruzan, bajo las sombrillas playeras y entre los rayados tóidos, tres o cuatro jinetes que elijen la playa como lugar a propósito para lucir sus habilidades, obligando a sus caballaduras a tomar un baño que las pobres bestias se resisten a tomar entre mujeres y niños.

¿Verdad que somos más progresivos que los griegos y más originales que los del Norte, y que ellos no se pueden comparar con nosotros?—Un Veraneante

## El Alcalde de Almería y la Prensa granadina

Nuestro colega el «Noticiero Granadino» ha publicado lo siguiente:

Republicanos auténticos.—El señor Sánchez Moncada, alcalde de Almería, busca reposo y salud en Iznalloz

Saludamos a un hombre algo macilento y enjuto, de regular caturra, ojos vivos y chiquitines, sereno y agradable en su conversación y, aunque bien tratado en años y quebrantado de salud, revela la cierto valor y ánimos de batallar en la vida pública, acaso firme en sus propósitos de servir y velar por los intereses de su ciudad natal, de la que está enamorado y soñó siempre gobernar con el afán de verla pulida y remozada, como una novia.

Le habían recomendado reposo y alejamiento, y él, que conocía ya este pueblo de los montes bravos de Granada, ha optado por venir a refugiarse aquí donde ya, dice, siente calmar su cansancio y reponer su vigor agotado.

Secretario perpetuo de Salmerón, nos habla con clara autoridad, de las ideas y la gran ética de aquel austero paladín y compañero de Figueras, y se lamentó de la política que hacen hoy los dirigentes de la escuela republicana, esos republicanos imberbes y los de obliquo que, con sus gestos cerries y sus predicaciones infames, están insultando, desprestigiando y acortando a la República.

Yo trato—nos dice este republicano auténtico—de que en «nuestra» sea una política honrosa que compagine con la doctrina de don Nicolás, y la del gran tribuno don Emilio Castelar, que en nada veía incompatible la religión con su doctrina y fué además un ardiente enamorado y defensor del claro y señorial idioma de Castilla.

Como a nuestro honorable visitante lo consideramos algo atigado, nos despedimos de él, estrechándole la mano y expresando nuestro deso de ver si, con los aires y las aguas y la sustancia hospitalaria de esta tierra, rehabilita pronto su salud y reanuda sus trabajos en bien de la ciudad hermana, cuando de sus días y cuna del cantor enamorado de nuestra bella sultana.

F. Torres Heredia

## DEPORTES

### Un libro homenaje a Trueba

Por el popular redactor deportivo de nuestro colega «La Noticias» de San Sebastián, Antonio Huertas (Directo) se ha publicado un interesante número extraordinario dedicado por completo al deportista español Vicente Trueba.

En el folleto en cuestión, el amigo Directo, hace una recopilación brillante de la Vuelta a Francia, de las hazañas del pequeño corredor santanderino y es en definitiva una obra periodística recordadora de su uelogo y propaganda, por la obra deportiva que realiza y por el mérito del compañero.

### Concurso de Natación

Por el «Grupo Lanchafri» se ha organizado un campeonato de natación para el próximo domingo en nuestra hermosa bahía.

Todos los que deseen tomar parte en dicho concurso podrán inscribirse en la Secretaría de dicha Sociedad, abonando los señores socios pesetas 0'75 y los no socios pesetas 1'50 en concepto de matrícula.

Los premios serán: para el concurso de 100 metros. Primer premio, 15 pesetas; segundo premio, 10 pesetas en metálico.

Concurso de 200 metros: Primer premio, Una magnífica Copa grabada. Segundo premio, 10 pesetas en metálico.

## Los Gitanillos

En todos los siglos, en todas las naciones y por todas las razas, el niño pobre ha sido siempre protegido: para ellos se hicieron leyes especiales; se fundaron Asilos, escuelas, colonias, cartillas de ahorros; por ellos, se vela constantemente por su higiene, sus alimentos, su moralidad y su educación y es tema hoy más que nunca, desde las autoridades superiores, hasta el más insignificante particular, la perfección del niño pobre que serán ciudadanos del mañana.

Pero no todos los niños han corrido la misma suerte; existe una raza, la raza gitana, que nadie les quiere; que la protección de los de más niños pobres, no llegan a ellos; que desde que nacen de madres de trece a catorce años, carecen del nectar necesario para su nutrición, desarrollándose por lo tanto débiles y enfermizos, por carecer sus madres del alimento y la higiene necesaria para su crianza perfecta; pasan su niñez desnudos en todos tiempos de cuerpo y piernas; viven en cuevas mal-sanas y en un foco de inmoralidad escandalosa, su abandono es total, y al llegar a la edad escolar no asisten a escuelas, no poseen ni la más insignificante noción de cultura; su abandono de alma y de cuerpo es completamente lamentable; a estos niños que todos los tenemos prevención por sus vicios, sobre todos la rapiña, se crían sin rumbo, desarrollando sus facultades en una atmósfera nociva, y cuando son mayores, la pendeñicia, el hurto y el crimen, son sus armas habituales; cuando estos seres conciben toda clase de perturbaciones, son sometidos a cumplir unas leyes que jamás se las hicieron conocer en su niñez ni adolescencia; ellos viven entre una sociedad culta en la misma capital que los intelectuales, pero distanciados de ellos por sus ideas, educación e inmoralidad.

De estos niños, nadie se preocupa, y sin embargo, son tan dignos de amor y amparo tanto, o más que los otros, pues los gitánillos, les viene de herencia el ser lo que hoy son, mientras que los demás niños son de raza más perfecta; así es que necesitan más desvelos y más atención, para poder sanar una raza que tiene que vivir entre nosotros y que tiene derecho ante Dios y ante los hombres a ser atendidos en todas sus necesidades.

Pero no en todas las capitales de España, fueron abandonados los gitánillos, pues había en la hermosa Ciudad de los Cármenes, una figura excepcional, un ministro de Dios que tenía un corazón más grande que su pecho; un cerebro donde con facilidad entraron todos los conocimientos de la ciencia moderna; una conducta intachable, un sacerdote que de sus horas de meditaciones sacó un con secuencia que debía de consagrarse a los niños pobres, darles luz a sus entendimientos infantiles; dotarlos de conocimientos indispensables para el desarrollo de su cuerpo y la perfección de su alma, y lo mismo que lo pensó, lo puso en práctica.

El nombre de ese sacerdote, merece pronunciarse con respeto y reverencia; ese ministro de Dios se llamó, como todo el mundo sabe don Andrés Manjón.

Por el Albaicín, barrio extremo de Granada habitaban numerosas familias de gitanos y en ese sitio, el Padre Manjón, movido de sentimientos incompares, iba todos los días y reunía a los gitánillos de ambos sexos al aire libre y les daba una lección, con tanto amor y tanta ciencia, que aquellos niños iban aprendiendo sin molestia ni cansancio, a la par que en sus pequeños cerebros se desarrollaba la idea del bien, del trabajo, del amor y del deber de ciudadano. La mayoría de los días depositaba en las manos de aquellos niños, cuanto él tenía de dinero y de alimento.

El padre Manjón, realizó sus ilusiones de ver recogidos, alimentados e instruidos a los gitánillos pobres de Granada, y al ver su abnegación las autoridades y los particulares pudientes, no hubo un solo que no contribuyera a realizar la obra que el padre Manjón concibió en su bien organizado cerebro, que empezó por los gitánillos convirtiéndose hasta hoy en una Institución completa donde todos los niños pobres son atendidos totalmente.

Para perfeccionar obra tan admirable, sabido es y olvidado de todos, que el padre Manjón despreció cuantos honores y cargos le

## En defensa de mi patria chica

Apenas si comenzaba a darme cuenta de mi existencia en este pícaro mundo, de bajas pasiones, intrigas cobardes y zancadillas para vencer en injustas aspiraciones, cuando el Destino en sus inexorables determinaciones hizo que hubiese de dedicarme al rudo trabajo de labores mineras, a grandes profundidades. Recuerdo con indignación y como un sueño de horrible pesadilla, aquellos tiempos en que los pobres mineros no veían durante los meses que duraba la varada la luz del día; antes de que la aurora rompiera con sus resplandores por el horizonte el negro manto de la noche, ya había tocado la cadena—asi se llamaban unos golpes sobre una barra de acero, a guisa de campana—para bajar todos los picadores y zagales para la gavia, al fondo oscuro y enardecido de los pozos trancados o galerías; cuando la nueva noche envolvía otra vez la tierra con sus tenebrosidades, sonaban en la soledad augusta de la sierra bravía los tañidos de la barra de acero en señal de que ya se podía subir a la superficie.

Para decañar del rudo y agotador trabajo cotidiano, les esperaba a aquellos infelices parias como lecho un jergón de esparto sobre el duro y húmedo suelo de alguna covachuela; la alimentación, escasas gotas de aceite y pedazos de pan negro y duro como la roca que rompían para sacar los ricos minerales. Mientras tanto, los amos, los señoritos, agraciados por la loca suerte de haber encontrado la mina, sin más trabajo que el de atender a las indicaciones del pobre rebuscador, gastaban dinero a manos llenas en espléndidas comodidades y orgías. ¡Cuanto, han cambiado los tiempos!...

Pasaron los años, con esa asombrosa velocidad que no nos damos cuenta. Del trabajo rudo y penoso de la mina, pude escapar a fuerza de constancia y tenacidad, para dedicarme a la enrevesada burocracia del expediente oficinesco, más cómodo y lucrativo; pero siempre recordando a solas con mis pensamientos, aquellos esclavos que seguían sufriendo los embates de la miseria y penalidades sin cuento, como premio a ir dejando su vida anónima entre los guijarros aprisionadores de las fabulosas riquezas que la madre tierra atesora en sus entrañas.

Las rebeldeas anidaron siempre en el fondo de mi corazón, como tiene que ser cuando se han visto cara a cara y tocado con toda in-

tensidad las injusticias humanas; por eso soy republicano y socialista, desde que tengo uso de razón; por la misma causa, busqué y encontré en el camino de mi vida, la amistad y consideración de aquel preclaro almeriense, del tribuno in signo, del republicano puro, maestro de la democracia, amante enamorado de su patria chica, que se llamó Pepe Jesús. La vida austera y ejemplar del llorado maestro, se consagró en defensa de la República, propugnando constantemente por su implantación y aconsejando a todos sus amigos no reparar en sacrificios hasta llegar a la meta de tan anheladas aspiraciones, razón por la cual combatíamos con dureza y tenacidad a los caciques de la nunca bien aborrecida y condenable Monarquía, arrojando en las campañas, llevando como bandera los desastres acarreados a España por el último reinado de la Regencia de María Cristina y de su continuador el Rey felón.

¡Murio el maestro!... Sus discípulos, los buenos republicanos, seguimos el camino trazado por él, procurando siempre imponernos, como deber primordial la defensa de nuestra idolatrada Almería. El desaparecido del mundo de los vivos, sin ver triunfante la bandera tricolor; pero se ha evitado contemplar con asombro lo que nosotros estamos viendo diariamente: los viejos caciques emboscados en los partidos republicanos y socialista, para vergüenza de la República y baldón de los republicanos. Estos descomedidos desamparados, que la República debió castigar seriamente por sus rapacidades, no sólo no se contentan con haber sido perdonados generosamente, sino que acometen con un descarado digne de su osadía a los que todo lo dieron por el triunfo del nuevo régimen, y hacen esfuerzos titánicos para implantar los procedimientos decentes que deben ser norma y línea recta de la justicia republicana.

Contra esos desaprensivos monárquicos disfrazados, debemos ir todos los españoles, hasta meterlos en sus covachuelas, ya que no están en presidio purgando los latrocinios y delitos que cometieron al amparo del régimen caído.

En defensa de la República y de mi patria chica, iré siempre, solo o acompañado. Perdón para los arrepentidos sinceramente; persecución sin cuartel contra aquellos osados y cobardes que pretenden encubrirse bajo la bandera tricolor para disfrutar y gozar de los privilegios que siempre tuvieron y deshonrar a la República.

Plinio

## INFORMACIÓN LOCAL

### DIPUTACION

En la mañana de ayer, recibí el señor Hernández Martín a los periodistas, a quienes informé que le había causado mala impresión el hecho de enviar un señor médico del Hospital una carta a los periódicos, en donde se justificaba sobre la marcha de la sala que tiene a su cargo; pues dice que considera que ante quien debió hacer tales manifestaciones es ante él.

### ALCALDIA

Al recibimos en la mañana de ayer, el señor Ortiz Estrella, manifestó a los reporteros que le había impuesto una multa de tres días de haber al Inspector de la Policía Urbana y una multa a dos meses de haber por no cumplimentar debidamente una orden dada por él.

### DE ABASTOS

En la visita que realizamos en la mañana de ayer a la Delegación de Abastos, nos comunicó el Delegado, que había comenzado la operación de repeso del pan para cuyo efecto había ya visitado unas 13 panaderías, habiendo recogido entre los días de antea y ayer unos cincuenta y cinco kilos de pan por falta de peso.

El pan decomisado por esta causa será entregado a los establecimientos de caridad.

### DE HACIENDA

Por la Tesorería-Contaduría de esta Delegación de Hacienda, han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

D. Ramiro Ramos, señor Tesorero de esta Delegación de Hacienda, D. Miguel Sánchez, Carretero, D. Antonio Ortega García, Ayun-

tamiento de Olula de Castro, don Gabriel López Vicente.

### PETICIÓN DE MANO

Por la señora viuda de don Bernardo Manzano Jiménez y para su hijo el industrial de esta plaza don Francisco Manzano Rodríguez, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Inés Plaza Carmo-

na. La boda está concertada para el próximo mes de septiembre.

### TRASLADO

La Compañía Andaluza de Minas, S. A., nos informa que ha trasladado sus oficinas de la calle del Marqués de Comillas, 7, al edificio de su propiedad, Avenida 14 de Abril, número 4. Teléfono de la oficina 334. Teléfono particular 202.

### ASISTENCIA SOCIAL

Ayer fueron asistidos en estos comedores, los siguientes individuos:

Niños 450 y adultos 700. Enfermos curados en el Dispensario antitracomatoso 16. Mendigos recluidos en el Parque de Desinfección 14.

### VIAJEROS

Se encuentra en esta procedente de Madrid el doctor Ortiz de Lanzagorta, que viene a esta a establecer consultas de enfermedades de los ojos.

De Barcelona, llegó a nuestra capital nuestro paisano don Francisco Martín López.

Ha salido para la capital de la República, el comerciante de esta plaza don Juan Santisteban Díaz.

Procedente de Berja ha llegado nuestro muy querido amigo el industrial y propietario de aquella localidad don Miguel Socías.

Procedente de Barcelona y Murcia, ha venido el activo viajante de maquinaria y electricidad, nuestro particular amigo, D. Juan Pons Cubo.

## GARRUCHA

### UN TELEGRAMA

El alcalde de Garrucha ha dirigido al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Ayuntamiento mi presidencia, eleva energía y respetuosa protesta ante V. E. por maniobra de antiguos caciques monárquicos provincianos que bajo antifaz de Acción Republicana, pretenden desvirtuar gestión gobernador civil Almería, digna de admiración y alabanza unánime, por verdaderos amantes régimen republicano. Le saluda.—El alcalde, JOSE CLEMENTE.»

## UNA DIMISION

El ministerio de Trabajo ha dictado la siguiente orden:

«Vista la dimisión que de su cargo de Presidente del Jurado mixto de Siderurgia, Metalurgia y cervecidos, de Madrid, ha presentado don Fernando Muñoz Ocaña.»

Este Ministerio ha tenido a bien disponer sea aceptada dicha dimisión, y que por las representaciones del mencionado organismo se proceda a formular la propuesta para cubrir la correspondiente vacante, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931.»

### EN ADRA

## Grave accidente

En la clínica del doctor Pérez Espá, fué curado de primera intención el obrero José Romero Orozco, que le cogió una grúa en las obras del Puerto, donde estaba trabajando. Le fué apreciada una contusión en el pecho yviente, por aplastamiento.

Después de practicada la primera cura se le trasladó a su domicilio.

Su estado fué calificado de gra-

El Consulado General de Cuba en España, participa al público que habiendo sido suprimida la Agencia Consular de Cuba en Almería, las personas residentes en esta provincia que necesiten algún servicio consular de Cuba deberán dirigirse al Consulado de dicha Nación en Málaga.

EL DÍA POLÍTICO

(Por telégrafo y teléfono)

Lo que dice la Prensa

EL LIBERAL

En su artículo de fondo, dice: «La situación en el momento actual no puede estar más clara. Hay un debate en curso para confeccionar una ley de Arrendamientos que es complementaria de la Reforma agraria. Parece lo natural esperar a que dicha ley se apruebe para trazar nuevos planes, para llegar a un acuerdo tal vez sobre el programa mínimo, de que hablamos días pasados; para hacer, en fin, la nueva declaración ministerial que correspondía si es que corresponde alguna, a la etapa parlamentaria que ha de empezar en 1 de octubre, si el derrochismo no manda otra cosa, que al día de la correspondencia mandar, porque no son eternos los que hoy gobiernan.»

do de la mayoría, que ni acude a las votaciones ni da tampoco facilidades para remediar las consecuencias de su abandono.»

FUERA DE COMPETENCIA están los muebles que fabrica en sus talleres PARIS-MADRID General Blego, 9 Almería (2)

«AHORA»

Dice en su editorial de hoy: «Una fórmula presentada por el señor Sánchez Román quizá tenga la virtud de restablecer las corrientes de avenencia entre el Gobierno y la minoría agraria. Sería prematuro, sin embargo, un optimismo excesivo a cuenta de esta iniciativa, en torno de la cual se produjeron ayer diversas conferencias y cambios de impresiones. En cualquier caso, la posición del Gobierno no parece muy firme, la presión socialista obliga a la coalición ministerial a desviarse del cauce tradicional iniciado, con la aprobación del jefe del Gobierno, en la Comisión de Agricultura. El señor Domingo, a quien singularmente debiera preocupar el rumbo de la ley de Arrendamientos rústicos en las Cortes, permanece, por su parte, al margen del problema, pasivo glacial—ínerte pudiera decirse—, cual si se tratara de una cuestión que afectase a algún remoto país y no al propio Departamento de que es titular en el Gobierno de España el jefe radical socialista.»

«LA LIBERTAD»

Aborda en esta forma el tema de la crisis: «El Gobierno está en crisis porque no cuenta con la opinión pública, aunque no le falte, como no

le falta a ningún Gobierno, el aplauso del grupo de agradecidos y disciplinados; está en crisis porque fuera y dentro del Parlamento carece de la indispensable autoridad; porque tiene tres ministros, los dos radicales socialistas y el federal, que no se sabe si representan o no a los partidos a que pertenecen; porque a diario se ve insistido de la mayoría parlamentaria; porque el estado social y económico del país reclama medidas energéticas que no dicta; porque tiene sin resolver problemas urgentes, entre ellos el de la crisis del trabajo; porque, convencido de su debilidad, huye del Parlamento, interrumpiendo el diálogo con los representantes de la nación; porque ni siquiera se atreve a proveer los cargos vacantes, entre ellos una cartera, con lo que ni aun la vida oficial normaliza... ¿Cuándo ha de resolverse esta crisis, cuya existencia, sin necesidad de su planteamiento, no es posible negar? Los que la esperan hoy acaso sean demasiado impacientes.»

«EL DEBATE»

Se ocupa de la política austriaca, y comenta: «Hace pocas semanas se ha designado el ministro bajo cuya competencia queda la reforma de la Constitución. ¿Cuáles son las normas en que se inspirará el cambio proyectado? Dollfuss quiso un día resumirlas en una frase: «Vamos a llevar el catecismo a la Constitución.» Exactamente. En un país católico no podían condensarse de modo más gráfico y más claro los principios y las intenciones del caniller, porque ya se entiende que la palabra catecismo comprende no sólo el pequeño libro de nuestra infancia, sino todas las enseñanzas de la doctrina católica, y de modo especial, pues nos hallamos en el terreno político, las Encíclicas, donde los Papas han expuesto la concepción cristiana del Estado.»

LA SESIÓN DE CORTES

Madrid.—A las cuatro de la tarde, ocupa la presidencia el señor Besteiro, quedando abierta la sesión del Congreso.

El banco azul, se halla desierto y en los escaños y tribunas se oírta gran desanimación. Una vez leída el acta por uno de los secretarios, queda aprobada.

ORDEN DEL DIA

Se discute el dictamen relativo a las incompatibilidades y se aprueba la totalidad de ellos.

Los dictámenes proclamando numerosas incompatibilidades acerca de los concejales de Madrid, no llegaron a leerse hasta tanto que se celebraron otras elecciones.

Sin discusión de ninguna clase, se aprueba el dictamen sobre adquisición del «Retablo del Mar», de Sebastián Miranda.

También queda aprobado otro dictamen por el que se habilitan recursos para la instalación y sostenimiento del ministerio de Industria y Comercio, de nueva creación.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Se reanuda a continuación la discusión relativa al dictamen de ley sobre Arrendamientos rústicos.

El señor Martínez Gil, retira un voto particular que había presentado al artículo séptimo.

Son rechazados otros votos particulares, presentados también al artículo séptimo, por los señores Mendizábal y Casanueva.

Se pone a discusión una enmienda del señor Sánchez Román, y éste dice que se propone fijar una norma que sirva de base para los Jurados mixtos.

Estima el señor Sánchez Román que la renta catastral no refleja los verdaderos beneficios que en las fincas se obtienen.

Diserta ampliamente analizando diversos factores que dice deben tenerse en cuenta para fijar la renta aproximada, nunca, afirma, exacta.

Añade que los informes de la renta catastral están equivocados.

Por lo avanzado de la hora, se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

DESPUES DE LA SESION

Manifestaciones de Lucio Martínez

El señor Lucio Martínez se ha entrevistado con los periodistas a quienes manifestó que la comisión de Agricultura acordó esperar las explicaciones del señor Sánchez Román para ver las posibilidades que puedan existir para encauzar la discusión del proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos.

Los señores Feced, Azaña y Besteiro, se reúnen

El señor Feced, presidente de la comisión parlamentaria de Agricultura, se entrevistó con los señores Besteiro y Azaña para tratar

la discusión del proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos.

Una opinión de los agrarios

Los diputados agrarios estimaban que es muy peligrosa la enmienda presentada por el señor Sánchez Román.

Unos comentarios

En los pasillos se ha comentado esta noche la intervención del señor Sánchez Román, siendo el tema de todas las conversaciones.

Se admiten anuncios a precios económicos en el Balneario SAN MIGUEL.

Otras notas políticas

SE POSESIONA EL NUEVO DIRECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, señor Barnés, le dio posesión en la mañana de hoy, al nuevo director general de Primera enseñanza, señor Martínez Linares.

Al acto asistieron el subsecretario de dicho departamento y alto personal del mismo.

VISITA A ALCALÁ ZAMORA

Madrid.—Esta mañana estuvieron en Palacio cumplimentando al señor Alcalá Zamora, los diputados valencianos, el alcalde de dicha ciudad y otras personas que componen el Comité organizador para el traslado de los restos de Blasco Ibañez a Valencia.

El ofrecieron los visitantes al señor Alcalá Zamora, la presidencia de honor del Comité, invitándole además a que asistiera al acto de desembarco de los restos de Blasco Ibañez a su patria chica.

El jefe del Estado, aceptó complacido con el ofrecimiento hecho y dijo que con gusto asistiría a dicho acto.

REUNION DE LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid.—En una de las secciones del Congreso, se ha reunido esta mañana la comisión parlamentaria de Agricultura.

El señor Feced, se entrevistó con los periodistas a quienes manifestó que examinarán los reunidos la enmienda presentada por el señor Sánchez Román, al artículo séptimo del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

Añadió el señor Feced, que no se tomaron acuerdos de ninguna clase, hasta consultar a las minorías respectivas y después de ello se volverán a reunir.

La hora de la citación es a las cuatro de la tarde, al objeto de dar tiempo para conocer la opinión de los grupos parlamentarios.

Continuó diciendo que la minoría suya le había requerido para que en lo sucesivo no formalice ningún pacto ni transacción sin que sea aprobado dicha proposición por el grupo a que pertenece.

SE REUNEN LOS RADICALES SOCIALISTAS

Madrid.—En la sección séptima del Congreso, se reunió la minoría radical socialista, bajo la presidencia del señor Baeza Medina.

No asistieron a esta reunión los miembros del Comité Ejecutivo nacional, señores Gordón Ordás, Moreno Galvache, Feced y Orozco.

Terminaron la reunión a las dos de la tarde.

La referencia facilitada a los periodistas, dice que se ocuparon con relación al proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos, acordando requerir a los representantes en la Comisión de Agricultura, para que consulten a la minoría sobre las propuestas que hagan los demás grupos parlamentarios, sobre los puntos fundamentales del proyecto.

También se ocuparon de los acuerdos adoptados por el Comité

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros, en el Palacio nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, para cuyo objeto llegó a Madrid en la mañana de hoy.

La reunión ministerial comenzó a las once y cuarenta y cinco de la mañana, terminando a la una de la tarde.

REFERENCIA OFICIAL

A la salida, los ministros fueron interrogados por los informadores de Prensa y ninguno de ellos quiso hacer declaraciones de ninguna clase.

El jefe del Gobierno, señor Azaña, fue el encargado de dar la referencia oficial de lo tratado en el Consejo, sin que después fuese facilitada la acostumbrada nota oficiosa en donde detallar los decretos aprobados.

El señor Azaña, comenzó diciéndolo a los reporteros:

«No hay nada extraordinario. El presidente de la República ha firmado el decreto por el que se convoca a elecciones para designar a los vocales del Tribunal de Garantías constitucionales.

ejecutivo en relación con la minoría.

Se acordó con el voto en contra del señor López Goicoechea, requerir a dicho Comité Ejecutivo, sobre las resoluciones adoptadas en determinadas cuestiones.

Dichas cuestiones no serán hechas públicas en la Prensa por respeto al mismo problema planteado entre la minoría parlamentaria y el Comité, lo que será solucionado adecuadamente por los órganos superiores y cuanto represente discusión o crítica del asunto, solo conseguirá dificultar la solución con perjuicio del partido y de la República.

LOS AGRARIOS SE REUNEN

Madrid.—También se reunieron en el Congreso los diputados componentes de la minoría agraria.

Los periodistas interrogaron al señor Royo Villanova, el que dijo que prepararon en la reunión unas docientas enmiendas al artículo octavo del dictamen sobre Arrendamientos rústicos.

Añade el señor Royo Villanova, que persistirán en su actitud, y que llegarán a ser transigentes si se les presentaran unas fórmulas aceptables y si no continuarán en la obstrucción.

La minoría no acogió favorablemente la enmienda del señor Sánchez Román, pues les parece demasiado complicada y además en realidad deja la fijación de la renta a la competencia de los Jurados mixtos y esto ellos no lo aceptan.

SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL QUE HABRA DE JUZGAR LOS FUSILAMIENTOS DE JACA

Madrid.—Esta tarde se constituyó el Tribunal que habrá de juzgar los fusilamientos de Jaca.

Será consultado a las Cortes si procede admitir acusadores privados que fueren nombrados por las familias de las víctimas.

FRANCO NO SERA RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—El diputado constituyente don Ramón Franco, ha desmentido ante los periodistas, fuese cierta la noticia circulada de que él ingresará en el partido radical socialista.

EL GOBIERNO TENDRA QUORUM

Madrid.—Se asegura, teniendo para ello una buena impresión, que en la semana próxima el Gobierno conseguirá reunir quorum en el Parlamento y con ello será aprobadas varias leyes que fué solicitada dicha condición para que se diese como aprobadas definitivamente.

EL DICTAMEN DE DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA, APROBADO

Madrid.—La comisión parlamentaria de la Presidencia, en una reunión celebrada hoy, ha aprobado el dictamen de ley por el que queda derogada la de Defensa de la República.

MANIFESTACIONES DE DE LOS RIOS

Madrid.—El ministro de Estado, señor De los Ríos, recibió a los periodistas a quienes manifestó que en breve será nombrado el embajador de España en Moscú, teniendo para ello varios nombres, aunque aún no se llegó a ultimar la propuesta de tratado comercial, lo que desde luego corresponde al ministerio de Agricultura.

Confirmó el señor De los Ríos, que había formulado las debidas reclamaciones ante el embajador de Cuba, por haber resultado en estos días heridos varios españoles con motivo de las riefigas que se vienen sucediendo en aquel país por la revuelta política.

BAJAS EN EL EJERCITO ESPAÑOL

Madrid.—En la «Gaceta» correspondiente al viernes, se publican varios decretos de Guerra, dando de baja a distintos militares del Ejército español.

Figuran los generales Cavalcan ti y Alburquerque y otro dando de baja al teniente general don Pedro Fernández Pérez, siéndole suprimidos todos sus grados y derechos pasivos.

DEL CONSEJO DE ESTA MAÑANA

Madrid.—En el Consejo de esta mañana no se trató con respecto a cubrir los altos cargos vacantes.

No se volverá a celebrar Consejo en Palacio hasta final de mes.

UN SUELTO DE «LA VOZ»

Madrid.—El periódico madrileño «La Voz» ha publicado en su número de esta noche un suelto en el que dice abriga la esperanza de que se encuentren en Marruecos algunos prisioneros españoles, procedentes de la campaña de guerra de 1921.

Balneario SanMiguel

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS

Casetas de familia e individuales para baños de oleaje

PRECIOS INCREIBLES

Por abonos los baños de mar templados a tres reales

PROVINCIAS

El gitano Cagancho, que se hallaba en la cárcel, ha sido puesto en libertad

LA HUELGA DE LOS TRANSPORTISTAS

Sevilla.—Hoy a las doce ha comenzado la huelga de los transportistas.

El gobernador reunió a los patronos para hallar una solución al conflicto.

CAGANCHO, EN LIBERTAD

Cádiz.—Han sido libertados varios de los detenidos por haber sido incendiadas las ropas de una muchacha días pasados.

EN UN INCENDIO RESULTAN CARBONIZADAS DOS NIÑAS

Alicante.—Desde Jijona comunican que en un incendio producido en un pajar, han resultado carbonizadas dos niñas.

LEGADA DE UN AVIADOR ARGENTINO

Barcelona.—Ha llegado a esta capital, el aviador argentino don Luis Sercent, el que proyecta llevar a cabo el vuelo Barcelona-Buenos Aires, en un aparato de construcción española.

A CAUSA DEL CALOR SE SUSPENDEN LOS EJERCICIOS DE LA TROPA

Valladolid.—El termómetro a marcado a la sombra la máxima de 38 grados.

En vista del intenso calor, la autoridad militar ha ordenado la suspensión de todos los ejercicios de la tropa en el campo.

ARDEN DOS PARADORES

Valladolid.—Comunican de Medina del Campo que al mediodía se ha declarado un incendio en un parador propiedad de Pedro Regalado Agrda.

Las llamas, empujadas por el viento, se propagaron al inmediato parador de La Estrella, propiedad de Marcos Herranz. Las pérdidas se calculan en 60.000 pesetas.

LOS TOROS EXTRANJERO

EN MADRID

Se ha celebrado la anunciada novillada extraordinaria en honor del corredor ciclista Vicente Trueba, con escaso público.

Trueba recorrió el ruedo en auto, siendo aplaudido por el público.

Se corrieron toros de Bautista, los que fueron pequeños y mansos, siendo uno devuelto al corral.

Niño de la Estrella, Láinez y Revertito, parece que se pusieron de acuerdo para ver cual de ellos lo hacía peor.

El sexto toro, voltó a Revertito. El público salió aburrido.

EN HUESCA

Se lidiaron toros de doña María Montalvo, actuando Barrera que estuvo superior en su primer, siendo orejado y valiente en su segundo, consiguiendo ser ovacionado.

Armillita estuvo bien en ambos, destacándose con las banderillas.

Ortega, que estuvo superior en su primer, consiguiendo varias ovaciones y mal en su segundo.

NOTAS VARIAS

UN OBRERO FALLECE DE INSOLACION

Madrid.—Ha fallecido de insolación el obrero de los talleres de la compañía de ferrocarriles M. Z. A. Fernando Castillo.

UN INCENDIO DESTRUYE UN ALMACEN

Madrid.—Se ha provocado un incendio que ha destruido un edificio situado en la calle de Anarco, que estaba dedicado a almacén de alfalfa, lubricantes y de taller para reparaciones de automóviles. Las pérdidas han sido grandes.

UNOS «PORRISTAS», DETENIDOS

Madrid.—En las cercanías del oratorio de Caballero de Gracia, fueron detenidos varios individuos que llevaban porras.

Dijeron que trataban de impedir que elementos derechistas formasen algunos escándalos.

En el oratorio se celebraban funerales por el alma de las víctimas del diez de agosto.

UN NIÑO INTOXICADO MUERTO

Madrid.—El niño de 14 meses de edad, llamado José Luis Fernández, que se intoxicó por ingerir leche en malas condiciones, y que fué denunciada días pasados, ha fallecido.

El comerciante que expendió dicha leche, ha sido detenido por las autoridades.

EL PROCESAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL NACIONALISMO VASCO

Bilbao.—Hace algún tiempo dimos cuenta de la detención de los miembros del E. B. E. con motivo de la publicación de una nota que fué considerada como delictiva.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juez, quien, después de tomarles declaración, los libertó.

Jointamente con los detenidos se envió a la autoridad judicial un atestado en el que se ponía de manifiesto la manera francamente ilegal de funcionar el E. B. E. y el Secretariado del partido nacionalista vasco.

A la orden de libertad se le dió todo el aire posible por los elementos nacionalistas; pero silenciaron el procesamiento de las autoridades del partido nacionalista vasco dispuesto por dicho juez.

El sumario continúa abierto, y es posible que pase a los jueces especiales nombrados recientemente por el Gobierno.

UN PETARDO EN UNA TIENDA

Barcelona.—A las doce y media ha estallado en la parte exterior de la tienda que tiene el contratista de obras Rafael Estadilla en la calle de Carretas, número 24; un petardo, que ha causado la rotura de los cristales de dicha tienda y de las inmediatas.

No ha habido desgracias personales.

UN VECINO EVITO LA EXPLOSION DE UNA BOMBA

Sevilla.—En el Juzgado de guardia se recibió esta mañana un aviso telefónico de Santa Coloma de Gramanet, en el que se daba cuenta de que en el zaguan de una casa de un contratista de obras que reside en dicha población había sido colocada una bomba con la mecha encendida.

Un vecino, dando pruebas de gran serenidad, pudo arrear la mecha, evitando la explosión del artefacto.

Este era de hierro, de forma cilíndrica y un peso de tres kilos. Al parecer, la bomba tenía gran fuerza expansiva.

EL ESTADO DE GUERRA

La Habana.—Se ha hecho efectiva la declaración del estado de guerra para toda la República.

Todo aquel comercio que no abra sus puertas, será tiroteado por la fuerza pública.

En las calles de la población han caído desfallecidos unos cincuenta individuos por inanición. Siguen en huelga los elementos paderos.

El pueblo teme que intervenga los Estados Unidos.

TROPAS AMERICANAS A CUBA

Washington.—Probablemente serán enviados a Cuba de cinco a seis mil soldados.

LA ESCUADRILLA BALBO

Lisboa.—El general Balbo ha celebrado una conferencia telefónica, con Mussolini, a quien le ha expuesto el itinerario de regreso.

Balbo se propone trasladar a Italia los restos del teniente que ayer murió en un accidente.

LAS MANIOBRAS DE LAS TROPAS FRANCESAS

Casablanca.—Las tropas francesas continúan sus operaciones, en donde encuentran alguna resistencia.

En estos últimos días han tenido 19 muertos entre ellos varios oficiales.

LEGA PEREZ DE AYALA

Paris.—Ha llegado a esta capital el embajador de España en Londres, don Ramón Pérez de Ayala.

En avión marchó hacia Londres.

«LAS MUJERES ALEMANAS NO BAILAN CON UN JUDIO»

Norderney.—Por orden de la Dirección de la estación veraniega de Norderney, en el salón del Casino ha sido colocado un gran cuadro con un letrero en el que se dice: «Las mujeres alemanas no bailan con un judío».

SE HA INCENDIADO EL VAPOR FRANCÉS «SORBIN»

Londres.—Comunican de Adén que el vapor francés «Sorbin», que se dirigía a China, se ha incendiado en el mar Rojo, a unas 600 millas del cabo Gardafui.

Hasta ahora se ignoran más detalles.

Notas bursátiles

Paris... 46'80  
Londres... 39'60  
Nueva York... 8'84  
Roma... 62'90  
Berlín... 2'84

NO LO PIENSE MAS... si necesita muebles, lámparas, loza, cristal, artículos para regalo, etc., etc., visite PARIS - MADRID y le encontrará a precios inmejorables

General Blego, 9 Almería (3)

«EL SOL»

Dedica su editorial al proyecto de Arrendamientos, y afirma:

«Pero al aplicar el proyecto, si llega a ser ley, los gobernantes se van a encontrar con dos orientaciones contrapuestas para llevar a cabo la reforma agraria. La representada por la ley general votada el año pasado, que es una ley de persecución de la propiedad privada, y la que va a regular ahora los arrendamientos, que es una ley de creación de nueva propiedad privada y que reconoce a esta institución el rango que le corresponde en el orden social y económico. Hasta para la misma expropiación de quienes hoy son considerados detentadores de la riqueza inmueble que poseen hay dos modos de pensar distintos en los dos documentos legislativos. Con la ley Agraria se expropia sin indemnización o, cuando se indemniza, se abona al propietario cantidad corta y arbitraria y en unos títulos cuyo valor real nadie puede prever. Con el proyecto que ahora se discute, la indemnización será alta en todos los casos, responderá a medida discreta de valoración y su pago efectivo quedará asegurado.»

Visite a Pedro Simón, Kiosco de Electricidad, antes de hacer sus instalaciones eléctricas. Precios increíbles. Avenida de la República, frente al núm. 9.

«EL SOCIALISTA»

Se refiere a las incompatibilidades, y declara:

«Una vez más nos encontramos ante el caso del alguacil alguacilado. Aquellos polvos han traído estos lodos. Los radicales ofrecieron ayer, abandonando el salón en unos casos, haciendo en otros la defensa de incompatibilidades visibles, un espectáculo poco edificante. En nuestro sentir no debemos, por ninguna razón, y muchísimo menos por razones sentimentales, dar lugar a un semejante espectáculo. Ni sutilezas ni sofismas podían ablandar a la Cámara, que al votar la ley sabía, con manifiesta exactitud, lo que votaba. Se equivocaron las oposiciones al atribuir a la ley fuerza política suficiente para asfixiar al Gobierno. No produjo sino pequeños trastornos y un trasiego de personas. Exactamente las mismas que, andando el tiempo, habría de producir a las oposiciones si recibían el encargo de gobernar. Mas, oposiciones y todo, la ley iba a afectarnos. Y esto es de lo que se intentaron defender ayer.»

AHORRARA VD. TIEMPO Y DINERO comprando en los almacenes

PARIS - MADRID General Blego, 9 Almería (1)

«A B C»

Titula su fondo «El momento político». Dice:

«La negociación pedida, recomendada y dirigida por el Gobierno para pactar con los agrarios la reforma y aprobación del proyecto de Arrendamientos rústicos ha fracasado. Es la minoría socialista la que ha roto el acuerdo que se daba por concluido, negándose a suscribir fórmulas caladas en conceptos y declaraciones del presidente del Consejo. La ruptura reproduce las dificultades que el Gobierno quería disminuir en la situación parlamentaria. Por no tener suficiente asistencia de la mayoría, el Gobierno trataba de evitar la obstrucción de los agrarios, y ahora se encuentra con la obstrucción más fuerte y más justificada, sin encontrarse más asistido

# Visite la Exposición de COCHES Y CAMIONES USADOS Casa ROMAY

Avenida de la República, 46

## VERDADERAS OPORTUNIDADES

### Camiones

- G. M. C. T 30** Muy buen uso de motor y cubiertas. A toda prueba.
- Chevrolet** largo, doble rueda trasera. Dos camiones en perfectas condiciones de funcionamiento. Verdadera oportunidad para esta fa. na vera.
- Dodge** seis cilindros, doble rueda. Muy moderno. Reparado con gran perfección. Cubiertas en buen uso. Precio reducido.
- Stewart** seis cilindros. Cubiertas en buen uso. Verdadera ganga.
- Ford** rueda sencilla. Funcionando bien. Cubiertas a medio uso. Precio muy reducido.
- Chevrolet** cuatro cilindros. Recién reparado. Buena oportunidad por su precio.

### Coches

- Buick** sedan 4 puertas, 5 asientos. Buen aspecto. Interior lujoso y bien conservado. Bien de cubiertas. Precio moderado.
- Oldsmobile** sedan 4 puertas, 5 asientos. Aspecto atractivo. Motor en muy buen uso. A toda prueba.
- Fiat 509** turismo. Semi-nuevo. Motor en muy buen uso. Cubiertas en perfecto estado. Precio módico.
- Ford** moderno, Sedan 5 asientos. A toda prueba. Inmejorables condiciones.

En estas unidades, seguramente hallará lo que necesita

NO LO OLVIDE

## Exposición ROMAY

Avenida de la República, 46

### Instrucción pública

#### DE CURSILLOS

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes a los días siete y nueve del corriente mes, se insertan las listas de los aspirantes al cursillo de selección que ha de celebrarse en el próximo mes de Septiembre, para ingreso en el Magisterio Nacional.

Según datos que hemos podido recoger, el número de solicitantes para los futuros cursillos pasan de 19.000, advirtiéndose que faltan aún varias provincias, como las de Cáceres, Canarias, Guipúzcoa, Huelva, Segovia, Valencia, Vizcaya y Zamora que no han publicado las listas en el «Boletín», lo que no es aventurado asegurar que el promedio de aspirantes en cada una de estas provincias sea de 300, con lo cual el número se acerca a los 23.000, si no pasa de ellos. El número de tribunales, a un promedio de 150, como se ha dicho, será de 150 o quizás más, y será difícil organizarlos.

#### REGLAMENTO DE ESCUELAS NORMALES

Teniendo en cuenta el interés que ha de tener para nuestros lectores, hoy empezamos a dar a conocer el nuevo Reglamento por el que se han de regir las Escuelas Normales del Magisterio primario.

El ministerio de Instrucción Pública ha dispuesto lo siguiente: «Para el mejor cumplimiento del Decreto de 29 de septiembre de 1931, que reorganizó los estudios del Magisterio primario, se dicta el siguiente Reglamento:

#### CAPITULO I

De los fines de las Escuelas Normales

Artículo 1.º Las Escuelas Normales son Centros docentes a los que se confía la formación profesional del Magisterio primario. Se organizarán en régimen de coeducación y con Profesorado masculino y femenino. Otorgarán el título de Maestro de Primera enseñanza. En colaboración con la Inspección profesional de Primera enseñanza, son asimismo los órganos a los cuales, se confía el perfeccionamiento del Magisterio primario.

Art. 2.º En cada capital de provincia, en Santiago de Compostela y en Melilla habrá un centro de esta clase, que se denominará «Escuela Normal del Magisterio Primario». En Madrid y Barcelona existirán dos Escuelas Normales.

Art. 3.º La preparación del Ma-

## Juan J. Giménez

Director de Sanidad del Puerto  
TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION

Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6 Méndez Núñez 12, ALMERÍA  
Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz.  
Calefacción central, jardín.  
BLASCO IBANEZ, 26 (antes Obispo Orberá)  
Teléfono 4-2 3

## Destinos públicos

La «Gaceta» ha dado la nueva ley de destinos públicos para los que sirvan o hayan servido en el Ejército o Armada, creando el Cuerpo de Subalternos del Estado.

LA PATRIA remite a sus abonados las relaciones de vacantes y de adjudicación y les facilita normas. Suscripción, 5 pesetas trimestre. El libro «DESTINOS públicos» 3'50 a los suscriptores. No se manda a reembolso. Redacción y Admón. Carranza 19, Madrid.

### gisterio primario comprenderá tres periodos: uno de cultura general, otro de formación profesional y otro de práctica docente. Los aspirantes al Magisterio harán la preparación correspondiente al primer periodo en los Institutos nacionales de Segunda enseñanza, la del segundo, en las Escuelas Normales, y la del tercero, en las Escuelas primarias nacionales.

#### CAPITULO II

##### Del ingreso

Art. 4.º El ingreso de los alumnos en las Escuelas Normales se hará mediante examen-oposición a un número limitado de plazas entre aspirantes de uno y otro sexo, que acreditarán no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa que los inhabilite para el ejercicio de la profesión, tener cumplida la edad que se requiera para ser Bachiller y haber realizado los estudios de este o los que se determinen en su día al reorganizarse la Segunda enseñanza. También serán admitidos a este examen-oposición quienes hayan realizado los estudios del Magisterio con arreglo al plan de 1914. La Dirección general de Primera enseñanza fijará todos los años en el mes de mayo el número de plazas de ingreso a proveer en cada Normal, según las necesidades generales de la enseñanza primaria.

Art. 5.º Los aspirantes a ingreso lo solicitarán del Director de la Escuela en que deseen seguir sus estudios, durante el mes de agosto de cada año, abonando la cantidad de 250 pesetas, en papel de pagos del Estado. Acompañarán a la instancia, documentos acreditativos de la personalidad, certificación médica de que los interesados están revacuados, no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que les inhabilite para el ejercicio de la profesión, y certificación académica de haber realizado los estudios del Bachillerato o del Magisterio con arreglo al plan de 1914.

## Notas municipales

#### CARTILLAS MILITARES

El Alcalde de Tahal, ha remitido a este Ayuntamiento cartilla militar a nombre del soldado Juan Ramírez Chacón, del reemplazo actual, para que sea entregada al interesado.

También ha enviado cartilla militar a nombre del soldado Juan Salmerón Fernández, el Alcalde de Berja.

Para que sea entregada al interesado, se ha recibido en este Ayuntamiento procedente de la Alcaldía de Albama de Salmerón, cartilla militar a nombre del soldado Manuel Orta Hernández.

La Comandancia de Carabineros de Estepona, ha notificado a este Ayuntamiento, que ha recibido cartilla militar a nombre del recluta de reemplazo actual, Loy carabiniere, Juan Castillo Carreño.

#### LE PROPONEN PARA GUARDA

Manuel Pérez y otros vecinos de la calle del General Luque y otras han presentado en la Secretaría de este Ayuntamiento un escrito proponiendo para guarda particular nocturno de aquellas calles, a José Camacho Martínez.

#### PARA REALIZAR OBRAS

En la Secretaría de este Ayuntamiento ha presentado un escrito Carmen Ibáñez López, solicitando licencia para realizar obras en la casa número 9 de la calle de Trajano.

#### Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial  
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6  
Eduardo Pérez, núm. 2

### Noticias y sucesos

#### EL AMOR ES CIEGO

Con toda clase de detalles contaba ayer, al agente de guardia, una mujer pequeña, la mala clase de persona que es su amante.

Mire usted—decía ella—no quiero que lo maltraten ni lo encierren, sino que le diga usted que sea bueno, a ver si se corrige. Cuando no está bebido, tiene un alma de niño; pero cuando se emborracha, su alma es gemela de la de satanás.

El otro día se «mareó» y me ha dejado sola sin decirme a dónde ha ido...

Y sin embargo, ella lo quiere; por encima de las quantadas y otros malos tratos que le da, ella lo quiere, y si él volviera, otra vez trabajaría ella para que «su hombre» se emborrachase y su minuto cuerpo sufriría con resignación las nuevas brutalidades del chulo.

Pero no lo verá más y si acaso logra encontrarlo, será a través de los hierros cruzados y enmohecidos de alguna cárcel, pues su nombre figura en el fichero de la policía como un peligroso ratero.

#### LE EXTRAEN UNA AGUJA

En la Casa de Socorro, fué asistida en el día de ayer, Rosa López Real, a quien se le extrajo del codo izquierdo, una aguja de coser, que se había introducido.

#### MORDEDURA DE GATO

Muy encariñado estaba Ubaldo Yebra Casado con su precioso «minino», pero en uno de estos momentos de expresión de su cariño, se despertó en el felino su ansia de morder y sin pedir permiso lo llevó a cabo.

El niño, fué asistido en esta Casa de Socorro, de la mencionada mordedura.

#### HERIDO MENOS GRAVE

También se asistió en este centro a Antonio Martínez M:aña, quien padecía heridas contusas en los dedos anular y meñique de la mano derecha, de pronóstico menos grave.

Manifestó se le produjo durante el trabajo.

#### HERIDOS LEVES

En el Hospital fué asistido el joven de 16 años José López P:ez, quien padecía una herida contusa de 2 centímetros de longitud situada en el dedo índice de la mano derecha, de pronóstico leve, producida durante el trabajo, según manifiesta.

Se asistió igualmente a Francisco Pardo Cuadrado, quien padecía contusiones y erosiones de pronóstico leve, situadas en el pie derecho.

#### POR ESCANDALOSOS

Los guardias de Seguridad números 29 y 41 presentaron en la Comisaría a Dolores Valverde Garrido, Francisco Salvador Ferrer y Manuel Galdeano Cortés por ipso-

lentarse con los referidos guardias y promover escándalo.

#### RECIBE UNA PIEDRA

Manuel Hernández Granad's de 10 años de edad, recibió una pedrada, que le causó una herida con tusa, en la región parpebral inferior izquierda y otra en el ángulo externo del ojo del mismo lado.

#### SE VENDEN

cajas de madera útiles para carpinteros, techumbres, envases y embalajes.  
Razón, García Alix, 5.

#### MOLESTAN A LOS VIAJEROS

Por el agente de vigilancia señor Sedano ayer fueron detenidos los cocheros Juan Ferrer y Francisco Fernández Vallecillo, los cuales promovieron escándalo en la estación del ferrocarril, molestando con este motivo a los viajeros.

#### ENTRE HERMANOS

Antonio Martínez Nieto ha denunciado que su hermano Juan le ha sustraído 150 pesetas en metálico y varias prendas de vestir que valora en 50 pesetas.

#### PAÑUELO ROBADO

Antonia Soriano Pérez ha denunciado a María Pición González por quitarle un pañuelo que valora en ocho pesetas.

#### PRISION PROVINCIAL

Durante el día de ayer, hubo el siguiente movimiento en la Prisión provincial:  
Ingresados.—Ninguno.  
Bajas.—Julio Padilla Giménez. Quedaron reclusos en dicho centro, 67 hombres y dos mujeres.

#### SERVICIO MEDICO

Hospital Provincial  
Médico, don Carmelo Rodríguez; practicante, don José García, y matrona, doña Trinidad López.

Casa de Socorro  
Médico, don Juan Banqueri y practicante, don Enrique Asensi.

#### JUAN GARCIA MORALES

presbítero

Su libro

¡Hipócritas!

¡Farsantes!

¡Fariseos!

visión de la España derechista con prólogo de BASILIO ALVAREZ y un Epigrama del divino poeta Antonio Rey Soto

Se vende

En esta administración

Precio: TRES PESETAS

## ESPECTÁCULOS

#### CINE DE VERANO

Cine sonoro.  
Función para esta noche, a las diez en punto:  
«Mientras el buque marcha» y «La novia de Escocia», por Marta Eecerrh.



#### Doctor Ortiz de Lanzaporta OCULISTA

Clinico del Hospital Central de la Cruz Roja Española de Madrid  
Diplomado del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid  
Del servicio Central de tracoma  
Consulta: HOTEL CONTINENTAL  
Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

### Audiencia y Juzgados

#### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera. No hay señalamientos anunciados.

Sala segunda.—Vista de la causa número 30 procedente del juzgado de Vera seguida contra Agustín González Ruiz, por el delito de coacciones.

Abogado, señor de Haro; procurador, señor Contreras.

#### REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián  
Nacimientos.—Antonia Martínez Montiel, Antonio Ubeda Pérez, Carmen Martínez Moya, Pedro Sánchez Sánchez.  
Defunciones.—Joaquín Iribarne Becerra.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la Audiencia  
No se hicieron inscripciones.

#### Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

El rápido vapor

VALENCIA

cargará el 14 del corriente para Göteborg, Stockholm y demás puertos de Suecia.

Informarán sus agentes

Hijo de Alfredo Rodríguez S. A. Maura, 5

Garage «Inglés»

de Adolfo Téllez Herrera  
Neumáticos, accesorios, aceites, gasolina  
Envío a todas partes  
Sagasta, 5. Tel. 159. Almería

#### Señoras y señoritas

Se quedado abierta al público la peluquería de señoras de

MANUEL SANCHEZ URAN

Ondulación permanente con aparato Eugene a 15 pesetas.

Navarro Rodrigo, 4

#### BAR MEXICO

TELEFONO 456

Precios a domicilio

Sidra natural «La Aldeana», helada, 1'20 litro :: Horchata líquida de chufa, 1'00 litro :: Cerveza helada, 1'30 litro.

### Muebles

Vajillas  
Lámparas  
BAZAR

## «EL LEON»

LOCAL AMPLIADO Y REFORMADO

### DjSAS Spanskelinjen

El rápido vapor

SAN LUCAR

cargará el 11 del corriente para Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega.

Informarán sus agentes

Hijo de Alfredo Rodríguez S. A. Maura, 5

El restaurant más antiguo, el más económico y el de mayor garantía, es LA CAMPANA. La cocina de LA CAMPANA es la más higiénica y las más selecta.

### ¡SEÑORAS!

En la Peluquería Argentina Cortes de Melena y ondulaciones de todas clases. Ondulación permanente.

Reservado para señoras

AGUILAR DE COMPOO, núm. 2 (Entrada al Mercado)

## La Revolución

la ha armado BRAVO con los nuevos modelos de Zapatillas que tiene para Verano.

ZAPATILLAS CON PISO DE CUERO A 1'75

CON PISO DE GOMA, DESDE UNA PESETA EN ADELANTE

Alpargatería Bravo

GRANADA, 49

### Francisco Pérez Rodríguez

Medicina Interna

PULMON Y CORAZON

Consulta de 3 a 5

Plaza de San Sebastián, 3

### Antonio Langle

Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y orina

Consulta: miércoles y sábados, de 10 a 1 y de 3 a 4.

Glorieta de San Pedro, 5

## COMPRARIA

BUREAU GRANDE DE OCASION.

Informes en esta Administración.

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

## El conflicto colombo-peruano y la cuestión amazónica

Las tribus que pueblan las selvas putumáyicas son numerosísimas. Describiéndolas en corto espacio no es fácil por ciento. Sintetizando podemos decir que las tribus del Putumayo están formadas por indios huitotos, de piel cobriza, cabello largo, con las cejas y pestañas arrancadas y los labios y las narices perforados. Usan como armas cervatanas de dos metros de largo con las que lanzan pequeñas saetas envenenadas con curare, cuya herida produce la muerte casi instantáneamente. No tienen religión, si bien creen en un ser superior. —Fusnamuy— y en un inferior —Tafeno— a quien consideran como el espíritu del mal y por tanto en la inmortalidad del alma y en la vida futura. Rinden homenaje a Eol—Itoma— y a la luna—Fue—. Quemar a los muertos envolviéndolos en una hamaca nueva, más todas sus propiedades. No existe la poligamia, pero tampoco ceremonias nupciales. El futuro novio, visita la casa que habita la mujer por él elegida, cava un hoyo, corta leña en el bosque de su futuro suegro y obsequia al jefe con una carga de cacao o de tabaco. Dos semanas después le entregan la mujer solicitada.

Danzan los huitotos con ritmo acompasado, cantando en coro un himno festivo. Los bailes terminan generalmente en una orgía canibalesca de tipo y ceremonial religioso. Con el «maguaré»—instrumento de madera especial muy fuerte y vibrante que golpean con un mazo revestido de caucho—se entienden a grandes distancias. Cuando nace un hijo, el padre es el que se acuesta y guarda la cuarentena, mientras cuida del hijo al que embarduna con resinas silvestres, en tanto la madre se procura con el trabajo los alimentos necesarios.

Los primeros que pusieron su planta entre los territorios bañados por el Caquetá y el Putumayo fueron en 1541. Hernán Pérez de Quesada Ursua y Díaz Pineda, quienes exploraron los territorios que bañan las vertientes orientales de los Andes ecuatorianos.

En 1548 se crearon las provincias de Jaén, entre el Huancabamba y el Chinchipe; Jaguarzongo entre el Chinchipe y el Santiago; Macas entre el Santiago y el Morona; Canelos entre el Morona y el Pastaza y Quijos entre el Pastaza y el Napo. Los territorios entre el Napo y el Caquetá se conocían con el nombre de Misiones de Mocoa y Su cumbios.

En 1616, don Diego de Vaca y Vera, fundó con algunos misioneros, Santiago de Borja, creándose al avanzar éstos, la provincia de Mainas, dependiente del Gobierno de Quito. La obra evangelizadora de 1616 a 1770 trajo consigo la fundación de veintidós pueblos y la reducción de cuarenta tribus.

El virreinato de Nueva Granada arranca de 1717 y comprendía las provincias de Santa Fé, Cartagena, Santamaría, Maracaibo, Caracas, Antioquia, Guayana, Popayan y la Presidencia de Quito. Suprimido en 1722 se restablece en 1739 y la Real Cédula de 1740 determina los límites entre los virreinatos de Nueva Granada y el Perú. Sobre esta debatida Real Cédula reposan los derechos de Colombia en la hoya amazónica. En ella se determina que a Colombia pertenece el territorio que partiendo de Tumbez, en la costa del Pacífico, sigue la

línea por las serranías y demás cordilleras de los Andes, por la jurisdicción de Paiza y Piura hasta el Marañón a los 6°, 30' latitud sur y la tierra adentro, dejando al Perú la jurisdicción de Piura, Cajamarca, Moyobamba y Motilones; y por la cordillera de Jeberos, atraviesan do el río Ucayali a los 6° de latitud Sur hasta dar con el río Javari o Jauri, en la confluencia del Caspi; y las aguas de este al Soimoes o Amazonas y las de este abajo hasta la boca más occidental del Caquetá o Japurá en que comienzan los límites con el Brasil.

Alega el Perú, la Real Cédula de 15 de julio de 1802 donde se dice: «He resuelto que se tenga por segregado del Virreinato de Santa Fé y de la provincia de Quito y agregado a ese Virreinato—al del Perú—el Gobierno y Comandancia General de Mainas con los pueblos del Gobierno de Quijos...»

Pero no habiendo la Real Cédula invocada, segregado los cargos y Oficios de Gobierno, sino únicamente el Gobierno y Comandancia general, conservó la Presidencia de Quito y por ende el Virreinato neo-granadino, los demás ramos de la administración general y continuo ejerciendo parte de la jurisdicción. Esto es que no se alteraron las demarcaciones territoriales que por leyes terminantes se habían precedentemente señalado. Hay que distinguir entre las reales cédulas de demarcación definitiva y las que solo separan de un virreinato o capitania general, el gobierno político, la administración, la defensa militar o cosa parecida. Hay, pues, que diferenciar la unión real de la unión personal.

Padece la Real Cédula de 1802 de dos vicios, el de obrepción y el de subrepción, esto es, el de falsa narración de un hecho y el de ocultación de la verdad para obtener ventajas, pues Requena en el informe que le sirve de base, dice con notoria malicia que Mainas y Quijos están más cerca de Lima que de Quito, Pasto y Popayan y pasa por alto que aquellas provincias habían sido evangelizadas por misioneros provenientes de Quito.

Observemos por último que la Real Cédula de 1802 fué «suplicada» u observada por el Virrey de Nueva Granada y por el Presidente de Quito sin que haya constancia de que hubiere sido confirmada o reiterada.

Independizada esta parte de América—la Gran Colombia—se consigna en el artículo segundo de la Constitución forjada por el primer Congreso Constituyente de Angostura—año de 1819—lo siguiente: «Su territorio será el que comprendía la antigua Capitania General de Venezuela y el Virreinato de Nueva Granada...» disposición que consagró la Carta promulgada por el Congreso de Cúcuta de 1821.

Como el Gobierno de Lima incluyere en el «Reglamento de elecciones» los pueblos de las provincias de Mainas y Quijos el Ministro de Colombia en Lima protestó enérgicamente en una nota que lleva fecha de 20 de Junio de 1822. Tan justa como áspera, la protesta del Ministro colombiano don Joaquín Mosquera, hizo recapitular al Gobierno del Perú y con fecha 5 de Julio del dicho año, ordenó al Intendente de Trujillo que se abstuviera de convocar elecciones en las referidas provincias.

Colombia no pretendía ensanchar su territorio sino mantener el «statu quo ante bellum». Contestando en Guayaquil—Marzo de

**TEJIDOS CONFECCIONES SASTRERIA FINA de PAISANO y MILITAR CALZADOS LO MAS SELECTO Y LO MAS MODERNO EN LOS ALMACENES**

**Plaza**

Avenida de la República, 13 y 14  
NADIE COMPRE con esta casa?

1823—Bolívar a Portocarrero le decía: «Colombia no pretende un grano de arena del Perú, porque su gloria, su dicha y su seguridad se fincan en conservar la libertad para sí y en dejar independientes a sus hermanos...»

Realmente, a las tropas colombianas debe el Perú su libertad. Bolívar y Sucre independizaron al Perú, a pesar de los mismos peruanos, pues Riva Agüero y Berindoaga los traicionaron en no pocas ocasiones, entrando en pactos contra su misma patria. Véase Henao y Arrubia: Historia de Colombia, págs. 391 y ss.

En 1826, el Congreso de Colombia, sin que el Perú formulara ninguna protesta, dispuso que las provincias de Jaén y Mainas, integrando el departamento de Azuay. Pero esto no embargante el Perú convocó a elecciones al comenzar el año 1826, por las provincias de Jaén y Mainas, lo que fué causa, de que el Ministro de Colombia en Lima don Cristóbal Armero, protestara, como ya antes lo había hecho don Joaquín Mosquera. Hubo embajadas, comisiones, etc. pero ante la actitud del Perú se dibujaba el fantasma de la guerra, que el Libertador hubo de declarar. En una proclama dirigida por Bolívar «a los ciudadanos y soldados de la Sur de Colombia», fechada en Bogotá a 3 de Julio de 1828, dice el invicto Libertador: «La perfidia del Gobierno del Perú ha pasado todos los límites y hollado todos los derechos de sus vecinos, de Bolivia y de Colombia. Después de mil ultrajes, sufridos con una paciencia heroica nos hemos visto obligados a repeler la injusticia con la fuerza...»

El ejército peruano de ocho mil soldados, que invadió la tierra de sus libertadores, fué vencido por cuatro mil colombianos el 27 de Febrero de 1829 en la batalla del Portete del Tarqui y al día siguiente—el 28—se firmó entre los generales colombianos Florez y O'Leary y los peruanos Gamarrá y Orbegozo, el llamado Convenio de Giron, que puso término a las operaciones.

Sucre, hombre de corazón, pero no demasiado político pudo poner fin a las discusiones sobre la cuestión de límites, más prefirió que esto lo arreglara una comisión a la que serviría «de base y punto de partida la división política de los Virreinatos de la Nueva Granada y del Perú en Agosto de 1809». El Tratado de Guayaquil—22 de Septiembre de 1829—por el que se termina definitivamente el estado de guerra, reconoce «por límites de sus respectivos territorios los mismos que tenían antes de su independencia los antiguos virrei-

natos de Nueva Granada y el Perú». El Tratado de 1829, dijo el General Uribe, en su discurso pronunciado en el Senado de la República de Colombia—sesión del 12 de Septiembre de 1912—, «es el título cierto que Colombia y Ecuador tienen para poner raya a las argucias y los pujos conquistadores del Perú. Por sobre ese pacto, fruto de la espada de nuestros guerreros y de la pluma de nuestros diplomáticos, no le podemos permitir al Perú que pase.»

Por el protocolo Mosquera-Pedemonte, de 11 de Agosto de 1830, perdió Colombia todo el territorio suyo que se extendía por la ribera derecha del Amazonas, algo «como cien mil kilómetros». Es decir que después de la victoria de 1829 que se hizo para asegurar la soberanía de Colombia sobre la provincia de Mainas, el representante de esta nación en el Perú, regalaba la dicha provincia y «cinda mais» a su rival y contrincante. Aquí de lo de Blucher al Rey de Prusia, tras la victoria de Waterloo: «Suplico a V. M. que advierta a los diplomáticos no vayan a perder con su pluma lo que el soldado ganó con su sangre.»

Pedro González Blanco

**Lubrificantes Cuch-oil**  
Si queréis que vuestro aparato mecánico tenga un engrase perfecto, usad

**Lubrificantes Cuch-oil**  
Depositario:  
**EMILIO BALBOA**  
Muelle, 8

**«Bar Lunarito»**

Establecimiento de primer orden montado estilo Madrid. Visítele usted hoy mismo y se convencerá Gran Exposición de tapas.—Especialidad en el verdadero chupito de Albuñol Cerveza Mahou a 0'30 bock grande y mariscos del día a 0'90 ración.  
**HAY GRAMOLA**  
Tenor Hribarne, 2 (junto al café Suizo).

**IDIOMAS**

Clases y traducciones directas e inversas de Francés, Inglés y Alemán.  
Informes, esta Administración

## Sucesos de la provincia

**HUERCAL OVEÑA**

**Choque de vehículos**

En el kilómetro 224 de la carretera de Motril a Murcia chocó la camioneta de la matrícula de Murcia, número 7.050, dedicada al transporte de mercancías y propiedad de Juan Saez López con el automovil de turismo de la matrícula Los chóferes de la camioneta y auto de turismo respectivamente Pedro García Cazorla y Juan Gómez Asensio, manifestaron que no pudieron evitar el accidente dada las condiciones del camino, habiéndose producido de una manera imprevista.

Como consecuencia del choque quedaron ambos vehículos volcados en el terraplén de la derecha de la carretera y empotrados en una acequia de la misma. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, habiendo quedado los vehículos con algunos desperfectos simplemente.

Acudió al lugar del suceso la Guardia civil quien después de realizar las gestiones del caso, instruyó el atestado correspondiente que depositó en el Juzgado de Instrucción.

**ALBOX**

**Desaparece un rebaño**

Ante la Guardia civil de este puesto, denunció José Azor Pérez, que del cortijo de «Cerrizafas» donde habita, le habían desaparecido las reses de su propiedad detalladas a continuación: 32 ovejas, 6 borregos, 2 borregos y 1 primal, existiendo entre ellas, las llamadas en país «ganado moro».

**LUCAINENA**

**Un pequeño incendio**

En la villa denominada «Torrecillas» de este término municipal, se prendió fuego en unas mieses que existían en una era, propiedad de Blas Pérez González calculándose las pérdidas en unas 1.500 pesetas, manifestando el propietario que no estaba asegurada contra incendios.

De las gestiones realizadas por la autoridad, se deduce que la causa debió ser algún fósforo que cayó entre las mieses y que debido al exceso de calor prendió fuego en las mismas.

El mejor café tostado se vende en

**LA EQUITATIVA**  
MANUEL MONTES TENORIO  
Mariana, 1 Almería

## CINELANDIA

Marlene Dietrich interpreta vibrante número de jazz en «El cantar de los Cantares»

Entre las atracciones que ofrece «El Cantar de los Cantares», la magnífica producción de Rouben Mamoulian para la Paramount, no será la menor el oír cantar a la estrella, Marlene Dietrich, un número de jazz titulado «Johnny», al cual puso de moda hace algunos años en Alemania.

La Dietrich, interpretará también en la misma película una canción de Schumann.

«Cuanto más feo más hermoso», dice la seductora Mae West.

Veán ustedes en lo que terminamos al cabo de los años estar presentando en la pantalla cinematográfica prototipos de gallardía masculina... Resulta que el resabido dicho que enseña que el hombre y el oso mientras más feo más hermoso... es la última y flamantísima expresión de la estética de Hollywood! Por lo menos, según lo entiende Mae West, la deslumbradora y talentosa estrella de «Nacida para pecar», a quien en breve veremos en otro film, también de la casa Paramount, cuyo sugestivo título será «No soy un Ángel». La anterior y otras afirmaciones igualmente interesantes y aún desamparantes hace la estrella en entrevista de la cual entresacamos lo que sigue:

El hombre que me lleve a mí a la vicaría no ha de ser un figurín ni una pintura. Los feos, son para mí gusto, más varoniles, sin contar con que cuesta menos trabajo tenerlos en casa en vez de que anden por ahí luciendo su belleza. ¿El amor libre?, dice repitiendo la pregunta que le hace el entrevistador. Mire usted, digan lo que quieran, el amor, si es amor, debe andar sujeto. Por lo demás, si hemos de tener libertad, téngala cada cual para escoger la clase de amor que le guste; y allá se las hayan quienes sean partidarias de ese amor de que me habla usted. A mí deme el otro, que es el que me parece amor de verdad.

¿Sabía usted que?

...Carole Lombard tiene varias medallas ganadas en concursos de salto?

...Carole Lombard heredó una fortuna el mismo día en que firmó su primer contrato de cine?

...Carole Lombard no hay quien pueda mencionarle siquiera los pasteles porque los aborrece desde que trabajaba en las comedias de Mack Sennett

...Carole Lombard pasó su infancia en una casa situada a poca distancia del Estudio cinematográfico donde hoy trabaja.

James Dunn hace de médico al caer enfermo Ricardo Cortez

Si convenimos en que «Renovar-se es vivir», habrá que convenir también en que nadie vive más que los actores de cine. No solamente se renuevan: se transforman. Y a veces cuando menos lo piensan, un ejemplo reciente de ello es lo sucedido con la película «La del 419» (The Girl in 419). Hallándose ya todo listo para empezar a filmarla se tropezó con el grave inconveniente de que el primer actor, Ricardo Cortez, no podía trabajar debido a hallarse enfermo. B. L. Schulberg, que es quien ha hecho la susodicha cinta para la Paramount, no tuvo más remedio que aguardar unos días y darse al cabo a la tarea, por cierto no muy fácil, de hallar quien pudiese reem-

plazar al actor. Por fin, deseoso de resolver el problema lo antes posible, se acercó a James Dunn, y le dijo: «Necesito que me sirva usted de médico...» James Dunn, que no ha sido desde hace mucho tiempo más que un magnífico actor, quedóse mirando a su interior y de hito en hito. Y él, con la mayor heredad del mundo, tornó a decirle: «Necesito que me sirva usted de médico...»

El caso, según lo explicó Schulberg al desconcertado James Dunn, era el siguiente: el primer actor de «La del 419», hacía el papel de médico—jefe de un hospital. Y habiéndose enfermado era preciso que otro lo reemplazara. Ese otro, según el tipo que pedía la obra, no podía ser, a falta de Ricardo Cortez, más que James Dunn.

Al presentarse de nuevo en la pantalla con los auspicios de la Paramount, nuestro actor vuelve a sus primeros amores. Fué con esta editora con la que debutó en el cine. Antes de ello había trabajado con éxito en la escena de Broadway.

En «La del 419», James Dunn, interpreta un papel que no dejará de fascinar a más de una expectadora. Y a fin de que haya para todos, en el reparto figuran Gloria Stuart, y Shirley Grey, encantadoras, aunque contrapuestos, tipos de hechicera femineidad.

Paramount llevará a la pantalla la mayor esperanza de la escena teatral

Al contratar a Elizabeth Young para la pantalla, la Paramount ha arrebatado a la escena teatral de los Estados Unidos una de las más fundamentales esperanzas que habían apuntado en ella durante los dos últimos años.

Perteneciente a familia de buena posición social y que se halla en desahogada situación pecunaria, la señorita Young, a pesar de sus excelentes disposiciones para la escena, no había resuelto hasta ahora elegir como profesión el cine ni el teatro. Sólo de cuando en cuando, por simple afición trabajó en este último con gran éxito, por supuesto.

Ultimamente, aunque no sin trabajo, lograron los jefes de la Paramount en Nueva York decidirla a trabajar para el cine, mediante un contrato excepcional.

La señorita Young, cuyo tipo es parecido al de Katharine Hepburn, no ha cumplido aún los dieciocho años: es alta, esbelta y posee maravillosas aptitudes para la interpretación de papeles tanto cómicos como dramáticos.

**ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL**  
Sorteo del día 2. ayer  
Número premiado:  
**37**

A cobrar en las oficinas:  
Blasco Ibáñez, 10

**Clases preparatorias para ingreso en el BACHILLERATO**

Razón: en esta Administración

**Hijo de Ramón A. Ramos**

**Paseo de Colón, 19 (Barcelona)**

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.», «Manuela C. de R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. Maura, 5.

**LA FUNERARIA NUEVA**

**Servicio Permanente**

**PLAZA DE BERMUDEZ 5**

TELEFONO 4-6-8

SE SIRVEN ENTIERROS DESDE LO MAS LUJOSO A LO MAS ECONOMICO

Esta funeraria no está ligada a ninguna otra empresa de pompas fúnebres de la Ciudad.

**¡AUTOMOVILISTAS!**

Gran depósito de Radiadores y Paneles americanos, sistema Harrison, marca «OLAYA» para todas clases de automóviles y camionetas.

LOS MEJORES - LOS DE MAYOR GARANTIA - LOS MAS BARATOS.—REPARACIONES Y LIMPIEZAS GARANTIZADAS

GRAN TALLER DE

**EMILIO - ORTIZ**

Navarro Rodrigo, 6-A

Teléfono 4-7-9

**Lubrificantes Americanos**

**Fiske's y Crescent**

(Fabricados por Fiske Brothers Refining Co. de Nueva - York U. S. A.)

**Los que más lubrican**

**La Unión y el Fénix Español**

**Compañía de Seguros**

**AGRICULTORES**

**INDUSTRIALES**

**COMERCIANTEs**

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No solo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

**J. Romero Balmas**

Avenida de la República, 2.